

CUERPOS, GÉNERO Y VIOLENCIA EN LA ESCRITURA DE AUTORAS SANTIAGUEÑAS. UNA FORMA DE DECIR MUJER



Luna, Eve Luz

FHCSyS - UNSE

*Docente investigadora de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Departamento de
Lengua y Comunicación. Cátedra de Literatura Santiagueña. Instituto de
Investigaciones Filosóficas. Proyecto de Investigación “Productores culturales
en Santiago del Estero. Instituciones, formaciones, movimientos del siglo XX”,
código: 23/D255-Bint-2023. Santiago del Estero, Argentina.*

Fecha de recepción: 29 de julio del 2025

Fecha de aceptación: 07 de octubre del 2025

ID: <https://orcid.org/0009-0000-1430-7108>

E-mail: evean.aire@gmail.com

Título en inglés: *bodies, gender and violence in the writing of female
authors from santiagueñas. a way of saying woman*

Título en alemán: *Körper, geschlecht und gewalt im schreiben
santiagoñischer autorinnen: eine weise, frau zu sagen*

Resumen

La crítica cultural feminista sostiene que la atención colocada antes en la racionalidad objetiva de los procesos económicos, políticos y sociales se ha desplazado hacia la dimensión cultural de los regímenes de significación en tanto estos comunican e interpretan simbólicamente la realidad. Analiza, en particular, la cultura como un lugar central en el que se inscriben las problemáticas que atraviesan las mujeres en sociedades signadas por la desigualdad de género y por la violencia como una de las formas de expresión que el patriarcado ha propiciado y ha naturalizado mediante el sometimiento del cuerpo femenino por ese otro que, amparado en el poder que le otorga su fuerza, lo domina, lo invisibiliza, lo silencia, lo golpea y/o lo asesina. La producción literaria de las escritoras de Santiago del Estero de la última década del siglo XXI hace sus aportes a los estudios realizados por el campo de la crítica feminista, en particular, al mapa literario de las literaturas de la Argentina. Lo hace desde un discurso que asume un locus enunciativo localizado que visibiliza la violencia como parte de las heridas coloniales heredadas por el patriarcado que acentuó -y continúa haciéndolo - las desigualdades entre los varones y las mujeres en la sociedad. Este trabajo, que forma parte del Proyecto de investigación “Productores culturales en Santiago del Estero. Instituciones, formaciones, movimientos del siglo XX”, es un avance que tiene por objetivo revisar cómo se ficcionaliza la violencia ejercida hacia los cuerpos de las mujeres en tres textos de autoras de esta provincia: “Un domingo santiagueño”, cuento de Daniela Rafael publicado en Perros de tribunales (2021); Con la sola compañía de la luna (2018), novela de Adriana del Vitto y Lo...mi vida sin vos (2023), relato testimonial y autobiográfico de Ana Lugones Castiglione, a través del análisis de procedimientos retóricos y estilísticos que configuran las tramas discursivas. En este sentido, resultan útiles los conceptos teórico-metodológicos provenientes del campo de los estudios literarios y la crítica cultural feminista.

Palabras claves: *Género – cuerpos - violencia – escritoras de Santiago del Estero.*

Abstract

Women's cultural criticism argues that the focus on the objective rationality of economic, political and social processes has shifted to the cultural dimension of regimes of meaning as they communicate and symbolically interpret reality. In particular, it analyses culture as a central place in which the problems faced by women in societies marked by gender inequality and violence are inscribed as one of the forms of expression that patriarchy has favored and naturalized through the subjugation of the female body by that other who, protected by the power granted by its strength, dominates it, makes it invisible, silences it, beats it and/or murders it. The literary production of women writers from Santiago del Estero in the last decade of the 21st century makes its contributions to the studies carried out by the field of women's criticism, in particular, to the literary map of the literatures of Argentina. It does so from a discourse that assumes a localized enunciative locus that makes violence visible as part of the colonial wounds inherited by the patriarchy that accentuated - and continues to do so - the inequalities between men and women in society. This paper is part of the research project 'Cultural producers in Santiago del Estero. Institutions, formations, movements in the 20th century'. It is an advance that aims to review how violence towards women's bodies is fictionalised in three texts by authors from this province: "Un domingo santiagueño", a short story by Daniela Rafael published in Perros de tribunales (2021); Con la sola compañía de la luna (2018), a novel by Adriana del Vitto and Lo...mi vida sin vos (2023), a testimonial and autobiographical story by Ana Lugones Castiglione through the analysis of rhetorical and stylistic procedures that shape the discursive plots. In this sense, theoretical and methodological concepts from the field of literary studies and women's cultural criticism are useful.

Key words: *Gender – bodies – violence – women writers from Santiago del Estero.*

Auszug

Die kulturelle feminine Kritik behauptet, dass die Aufmerksamkeit, die zuvor auf die objektive Rationalität wirtschaftlicher, politischer und sozialer Prozesse gerichtet war, sich auf die kulturelle Dimension der Bedeutungsregime verlagert hat, sofern diese die Realität kommunizieren und symbolisch interpretieren. Sie analysiert insbesondere die Kultur als zentralen Ort, an dem die Probleme der Frauen in Gesellschaften verankert sind, die von Geschlechterungleichheit und Gewalt geprägt sind. Diese Gewalt ist eine der Ausdrucksformen, die das Patriarchat gefördert und naturalisiert hat, indem es den weiblichen Körper durch jenen Anderen unterjocht, der ihm, geschützt durch die Macht, die ihm seine Stärke verleiht, beherrscht, unsichtbar macht, zum Schweigen bringt, schlägt und/oder tötet. Die literarische Produktion der Schriftstellerinnen aus Santiago del Estero aus dem letzten Jahrzehnt des 21. Jahrhunderts leistet ihren Beitrag zu den Studien im Bereich der weiblichen Kritik, insbesondere zur literarischen Landkarte der argentinischen Literatur. Sie tut es aus einem Diskurs heraus, der von einem lokalisierten Äußerungsort ausgeht und Gewalt als Teil der kolonialen Wunden sichtbar macht, die das Patriarchat hinterlassen hat und die Ungleichheiten zwischen Männern und Frauen in der Gesellschaft verschärft hat - und dies auch weiterhin tut. Diese Arbeit ist Teil eines Forschungsprojekts "Kulturelle Produzenten in Santiago del Estero. Institutionen, Formationen, Bewegungen des 20. Jahrhunderts." Dies ist ein Vorstoß, der untersuchen möchte, wie Gewalt gegen die Körper von Frauen in drei Texten von Autorinnen aus dieser Provinz fiktionalisiert wird: "Un domingo santiagueño", eine Kurzgeschichte von Daniela Rafael, die in Perros de tribunales (2021) veröffentlicht wurde; Con la sola compañía de la luna (2018), Roman von Adriana del Vitto und Lo...mi vida sin vos (2023), Zeugnis und autobiografischer Bericht von Ana Lugones Castiglione durch die Analyse rhetorischer und stilistischer Verfahren, die die diskursiven Plots konfigurieren. In diesem Sinne, sind die theoretischen und methodologischen Konzepte aus dem Bereich der literarischen Studien und der kulturellen feministischen Kritik nützlich.

Schlüsselwörter: Geschlecht- Körper- Gewalt- Schriftstellerinnen aus Santiago del Estero.

CUERPOS, GÉNERO Y VIOLENCIA EN LA ESCRITURA DE AUTORAS SANTIAGUEÑAS. UNA FORMA DE DECIR MUJER

Luna, Eve Luz



Introducción

La producción literaria escrita por mujeres en Santiago del Estero de las últimas dos décadas del siglo XXI permite observar y analizar en su representación la vigencia del patriarcado [1]., sistema heredado por la matriz colonial y manifiesto a través de diversos mecanismos en la actualidad. Uno de ellos, la violencia familiar e intrafamiliar ejercida hacia la mujer y que puede extenderse, incluso, hasta los hijos, por ejemplo.

Esta categoría de análisis empleada por los estudios feministas y de género se caracterizó –y continúa haciéndolo- por visibilizar las marcadas desigualdades entre hombres y mujeres basadas en la

[1] Se emplea el término patriarcado o patriarcal en el sentido en que lo define Gerda Lerner (1990), es decir, un sistema histórico que tiene inicio en la historia, no basado en un determinismo biológico. La autora parte del presupuesto de que hombres y mujeres son biológicamente distintos, pero que los valores y las implicaciones basados en esta diferencia son consecuencia de la cultura.

condición sexual, es decir en el contraste entre lo masculino y lo femenino, conocidas también con la denominación de género. Esta oposición binaria derivó en otra categoría conocida como “alteridad desvalorizada” en desmedro del segundo término que evidencia de manera más nítidas las relaciones de subordinación y de exclusión social. Esto llegó a acentuar un discurso negativo, según Braidotti (2000), en el que las mujeres eran “diferentes de”, “menos que” y “valen menos que”.

De esta manera, las mujeres fueron definidas en términos de inferioridad o de alteridad basados en la determinación biológica, su función procreadora y en su condición de sexo “débil”. A estas condiciones se fueron sumando otras de carácter social y cultural. Al respecto, Gerda Lerner (1986) afirma:

Hombres y mujeres viven en un escenario en el que interpretan el papel, de igual importancia, que les ha tocado. La obra no puede proseguir sin ambas clases de intérpretes. Ninguna contribuye más o menos al todo; ninguna es secundaria o se puede prescindir de ella. Pero la escena ha sido concebida, pintada y definida por los hombres. Ellos han escrito la obra, han dirigido el espectáculo, e interpretado el significado de la acción. Se han quedado con las partes más interesantes, las más heroicas y han dado a las mujeres los papeles secundarios (p.30).

Las diferencias sociales y culturales entre ambos sexos posibilita indagar de qué manera las negaciones y las oposiciones impuestas, muchas veces de manera violenta, a las mujeres se generaron en contextos específicos y permiten que se expresen en configuraciones discursivas simbólicas para cederles la palabra,

darles voz y hacerlas audible con el propósito de dar cuenta de las asimetrías desde las cuales se juzgan los cuerpos femeninos y se los conduce al sometimiento, a la subalternidad a la opresión, al silenciamiento y a la exclusión, expresada esta última en marginalidad, censura y muerte.

En este sentido, una representación ficcional puede relevar las múltiples condiciones de opresión social y familiar de las mujeres porque la literatura como todo discurso social permite abordar los discursos como hechos sociales y, a partir de estos, como hechos histórico (Angenot, 2010) y hablar desde ese lugar particular equivale a crearles una significación que las ubica en el centro de la problemática, es decir, las dota de visibilidad en y desde una escritura que expresa un pensamiento crítico que desestabilice los significados que definían y sostenían las posiciones de poder con respecto al cuerpo, al sexo, a la subjetividad, a la identidad, el deseo y las emociones.

Por ello, la producción ficcional escrita por mujeres resquebraja el discurso oficial instituido por una voz dominante desde un pensamiento fronterizo (Mignolo, 2015; Palermo, 2018) en el que se cruzan múltiples diferencias para inscribir los cuerpos femeninos marcados socialmente. Por esa grieta, se ven saberes críticos expresados en particularidades locales, con conocimientos situados, construidos subjetivamente desde la experiencia femenina misma. Al decir de Haraway (1995), sintetiza la decisión de escritoras por abrir un circuito universal de conexiones que incluya

la habilidad de traducción los conocimientos de comunidades diferenciadas para abrir nuevos interrogantes y darles a esos cuerpos una oportunidad en el por-venir.

Este trabajo tiene por objetivo revisar cómo se ficcionaliza la violencia ejercida hacia los cuerpos de las mujeres en tres textos de autoras de Santiago del Estero: “Un domingo santiagueño”, cuento de Daniela Rafael publicado en su antología *Perros de tribunales* (2021); *Con la sola compañía de la luna* (2018), novela de Adriana del Vitto y *Lo...mi vida sin vos* (2023), relato testimonial y autobiográfico de Ana Lugones Castiglione, a través del análisis de procedimientos retóricos y estilísticos que configuran las tramas discursivas. En este sentido, resultan útiles los conceptos teórico-metodológicos provenientes del campo los estudios literarios y la crítica cultural feminista.

El cuerpo como categoría analítica y como objeto de representación

El género es una categoría analítica inter y transdisciplinaria propuesta desde la crítica cultural feminista útil para interrogar múltiples procesos psicológicos socioculturales y políticos relevantes para la comprensión de problemáticas sociales actuales en relación con la desigualdad que enfrentan las mujeres debido a su condición sexual. Designa una herramienta de construcción sociocultural que representa el contraste entre la sexualidad masculina y la femenina e intenta dar respuesta a un conjunto de desigualdades y violencias complejas y de larga data distribuidas a

nivel global. Intenta explicar que las diferencias entre sexos no son de naturaleza biológica, sino un resultado de las condiciones sociales en las que se encuentran insertos y que las hacen posible.

El género, de acuerdo con Scott (2002), cuestiona la desigualdad de poder y de sentido de las actividades masculinas y femeninas. El concepto si bien ha sido usado de manera amplia y descriptiva para referirse a las mujeres, también concierne al mundo de los hombres ya que las primeras no existen sin los segundos y viceversa e intenta explicar por qué ciertas identidades de género han sido subordinadas al modelo de masculinidad heterosexual a lo largo de la historia.

Una de las claves para abordar el género como categoría de análisis es asediarlo tal como lo plantea De Barbieri (1992) desde cómo, por qué, en qué momento condiciones la relación varón-mujer se traduce en dominación y cómo esta deja a la mujer en situación de desventaja.

Teresa de Lauretis (2000) llama tecnología del género [2] a la elaboración social de discursos para producir, promover e implantar representaciones de género (por ejemplo, el cine, la literatura) y de discursos institucionales (por ejemplo, teorías).

[2] De Lauretis toma la categoría foucaultiana “tecnologías del yo” para resemantizarla conforme a su investigación en torno a la categoría diferencia sexual.

La escritura de mujeres, en este caso la producida por escritoras de Santiago del Estero, puede ser pensada como una tecnología de género en tanto alude a una producción localizada tendiente a inscribir prácticas subjetivas en las que se visibilizan las desigualdades y la violencia que operan sobre las mujeres desde un nivel local. Nelly Richard (1993) afirma:

Reincorporar la escritura de mujeres a las dinámicas de entrecruzamiento de secuencias históricas que animan las tradiciones literarias, es plantear el problema de las relaciones entre textos femeninos e intertextualidad (predominantemente masculina) (p.135).

Esto equivale a relacionar lo antes dicho con las investigaciones de Sara Ahmed (2015) para quien los textos inscriben en su interior las emociones de las mujeres, en este caso. Para la autora, el cuerpo textual es una memoria que registra las emociones y las visibiliza de manera intencional e involucran una dirección u orientación performativa que no está ligada a los objetos con los que se relaciona, sino que está ahí como efecto de las normas sociales e históricas. En ese sentido, el discurso le da forma a las emociones. Estas producciones particularizadas emergen desde los márgenes del discurso hegemónico como un espacio socavado en los intersticios de las instituciones y en las grietas resquebrajadas de los aparatos del poder.

De Lauretis (2000) para ilustrar el tema usa la expresión “fuera de plano”, tomada de la teoría del cine, para indicar el espacio no visible en el cuadro pero que puede inferirse a partir de lo visible

en el cuadro. Esto equivale a decir que la escritura de mujeres se ubica entre el espacio de los discursos hegemónicos y el afuera del plano, es decir en la otra parte de esos discursos, reconstruido en los márgenes, entre líneas o a contrapelo y reproducida como subjetividad.

Nelly Ricard (2009) continúa esta línea de pensamiento. Sostiene que los aportes del análisis del discurso favorecieron a los estudios del feminismo pues respondieron a la necesidad teórica de desnaturalizar el cuerpo – locus privilegiado de la experiencia de las mujeres- para quitarlo de ese otro lugar que lo consideraba como “un territorio primigenio, una superficie virgen aún libre de marcaciones del poder sobre cuya desnudez se inscribirían a posteriori las categorías formuladas por la sociedad” (p.76).

En este sentido, el cuerpo está inscripto en lo social, pero se ha convertido en una categoría indispensable para hablar de las mujeres. Mabel Moraña plantea en *Pensar el cuerpo* (2021) que el problema del cuerpo es su inabarcable polivalencia, un juego de espejos que en realidad reflejan la ausencia del significado:

El cuerpo es el lugar donde el otro me encuentra, el espacio de los rituales, del amor, la belleza, la racialización, las prácticas sexuales, la enfermedad, la privación la violencia, la monstruosidad, la experiencia mística, el placer, la tortura, la reproducción y la muerte. Es el territorio en el que se registra el cambio permanente y donde proliferan gérmenes y anticuerpos, degradaciones, anomalías y florecimientos. Es el terreno del pasaje y de llegada, el camino y el destino final. En él se (con)funden medio y fin, peregrinaje y santuario (...) Es la materia prima, formula

frágil y resistente, cadena cromosómica, información, plataforma de lanzamiento para algo que imaginamos distinto y superior y que llamamos alma, razón, pensamiento, propósito, destino, es decir, nada. Todo es, al final, límite, frontera (p.16).

El cuerpo aloja, entonces, diversas formas de verdad, contradictorias, complementarias o antagónicas. Entonces, es el lugar de la diferencia sexual, desde donde las mujeres en determinados contextos pueden hacer posible su inscripción como un otro por oposición al discurso masculino, pero también desde donde pueden escribir su historia, salirse de las normas que disciplinan, reprimen y desechan su cuerpo.

A continuación, este trabajo se centrará en analizar cómo determinados mecanismos de poder masculino son impuestos sobre los cuerpos femeninos a través del uso de diferentes formas de violencia en ficciones de autoras santiagueñas de las dos primeras décadas del siglo XXI.

La violencia y los cuerpos femeninos

La relación entre el cuerpo femenino, el masculino y la violencia ocupa mucho espacio dentro de los discursos sociales, entendido – según Angenot (2010)- como “todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos”. A los fines de este trabajo, el tema será abordado como una de la consecuencia de las desigualdades marcadas por el género como

categoría analítica para analizar cómo se representan los cuerpos femeninos oprimidos y asediados por la violencia masculina en el discurso ficcional de autoras santiagueñas. Antes de empezar este análisis, es necesario distinguir qué conceptos de violencia se asumen para aplicarlos posteriormente como categorías analíticas.

El término violencia deriva del latín *vis* que significa fuerza, vigor. El sufijo *lentus* intensifica el sentido de su raíz agregando el significado de continuidad y persistencia. Comienza a ser usado para aludir a la brutalidad del ser humano así como a la fuerza que un individuo ejerce sobre otro para someterlo y obligarlo a realizar acciones contra su voluntad. Implica el deseo de dominar y la ejecución de una serie deliberada de actos coactivos con miras a alcanzar una finalidad que tiene como metas la depredación, la transgresión, el daño o la ruptura de las tramas individuales o comunitarias.

Si bien el concepto de violencia ha sido objeto de estudio en diferentes campos, Martha Nateras González (2021) sostiene que es difícil encontrar una única definición porque el término implica una dimensión multifacética y multidisciplinar por lo que requiere ser abordado según el contexto social, histórico y político en el que se produce.

Mabel Moraña (2021) sostiene que los efectos de la violencia considerados como huella social, en los cuerpos y en los imaginarios, pueden atenuarse con el tiempo, pero siempre

resurgen, a veces de manera virulenta, en la superficie cotidiana como retorno de lo reprimido. Los cuerpos son y serán, como dijo Foucault (2018), objeto y blanco de poder.

En todo escenario, la representación del cuerpo adquiere una significación fundamental, especialmente si de cuerpos femeninos se refiere. Este cuerpo es visto como vulnerable y resistente, cualidades que son puestas a prueba en las situaciones en la que la violencia se presenta. La violencia por razones de género tiene en la actualidad un lugar preponderante porque está arraigada en el conjunto de costumbres y prácticas machistas y misóginas que imponen cánones basados en el uso del poder y la fuerza.

La presentación de las ficciones que serán objeto de estudio será organizada temáticamente según los diferentes tipos y tonos de violencias que se presentan en el contexto familiar e intrafamiliar, gradaciones que van desde la violencia física de la pareja/esposo ejercida hacia la mujer -esposa o concubina- hasta concretar el acto más violento y brutal que representa su asesinato conocido también como feminicidio [3] Muchas veces, este accionar implica

[3] El concepto de feminicidio se originó en las décadas de 1970 y 1980, cuando investigadoras feministas comenzaron a aplicar la perspectiva de género en la criminología. En el marco de estas investigaciones, se detectaron numerosos asesinatos de mujeres a manos de hombres, por motivos relacionados con la dominación de género. El feminicidio o femicidio se define como asesinato de una mujer provocado por un hombre por machismo o misoginia.

no tan solo la muerte de la víctima-mujer, sino que puede incluir filicidio, es decir, el asesinato de hijas/os, para finalizar con el suicidio del victimario.

La hipótesis que sustenta la propuesta sostiene que la ficcionalización de la violencia ejercida hacia las mujeres plantea una mirada simbólica del contexto sociocultural en el que dan origen sus historias, es decir, su representación.

La violencia en “Un domingo cualquiera” de Daniela Rafael

“Un domingo cualquiera” es el primer cuento de la antología *Perros de tribunales* de Daniela Rafael[4]. Empieza con una nota, una oración coordinada, que se distingue del resto del relato por su disposición en bastardilla. Dice: *Que alguien nos saque de aquí, estamos todos muertos* (respeto la transcripción textual, p. 15).

El concepto define un acto de máxima gravedad, en un contexto cultural e institucional de discriminación y violencia de género, que suele ser acompañado por un conjunto de acciones de extrema violencia y contenido deshumanizante, como torturas, mutilaciones, quemaduras, ensañamiento y violencia sexual, contra las mujeres y niñas.

[4] Daniela Rafael nació en Fernández y reside en Santiago del Estero donde desarrolla su profesión como abogada. En esta ciudad publica *Las dos casas*, cuentos (2005, edición de autor); *Los gusanos no se volverán moscas* (2012, Lucrecia editorial) y *Un sapo aplastado en la Avenida San Martín*, poesías (Chernobyl Ediciones). Es cofundadora y dirigió la revista *Los inquilinos*. Integró el equipo editorial de *Larvas Marcianas*. En 2021, publicó *Perros de tribunales*, cuentos.

La primera proposición puede ser entendida como una advertencia o un pedido, mientras que la segunda es declarativa y, a través del empleo de la primera persona plural, le atribuye al discurso un carácter de tragedia y anticipa las muertes con las que el relato abre la narración: “un adulto de cincuenta y tantos, una menor de quince y un bebé de seis meses” (p.15).

De esta manera, la ficción reescribe simbólicamente un universo social extralingüístico en el que las desigualdades de género se hacen visibles a través de una violencia femicida o feminicida [5] que se cobró la vida de una mujer, del bebé y del hombre que después de asesinarlos se da un disparo con la misma arma con la que se cobró la vida de su familia.

Luego, el relato se organiza en dos historias articuladas por la narradora-personaje M: la primera inicia a partir de la presentación del hecho violento antes mencionado y coincide con el retorno de M a su pueblo convertida en abogada para hacerse

[5] Rita Segato (2012) sugiere emplear la categoría feminicidio o femicidio de manera intercambiable siempre que debidamente definida y formulados los sub-tipos de que se compone, puede ser usada dentro del fuero del derecho estatal para englobar todos los crímenes cometidos en la frontera de género, los que ocurren en contextos interpersonales y también aquellos perpetrados por agentes cuyos móviles son de orden personal, es necesario también, por otro lado, llevar la categoría de feminicidio al rango de *femi- geno-cidio* para incluirla en el fuero internacional que se ocupa de los crímenes de lesa humanidad y genocidio.

cargo del caso a pedido de su padre; y, la segunda, la narradora la cuenta en retrospectiva para remontarse al origen de los episodios que dan inicio a la historia.

Los ejes temáticos que vehiculizan la trama son los diferentes tipos de violencias desarrolladas a lo largo del relato ejecutadas por un sujeto masculino, Domingo Reyes, hacia las mujeres a quienes se las puede denominar víctimas.

Los personajes de este cuento son periféricos, ubicados en el margen de la ciudad, al final de la gran avenida. Reproduce la dicotomía sarmientina de civilización/barbarie en tanto el relato distingue a los personajes por su condición social: los que tienen un poder adquisitivo de los que no, condición que se ve replicada en el aspecto cultural, es decir quienes logran alcanzar un grado de escolaridad de quienes no, por ejemplo.

La narradora M relata el episodio que protagonizó durante su niñez que, al parecer, le generó temor a Domingo y hasta desconfianza por considerarlo un hombre con un pasado poco sombrío: huérfano, criado por ancianos y, sin suerte para sembrar ni criar animales, terminó apostando en carreras cuadreras y gallos de riña hasta que un gallo lo atacó y casi le saca un ojo. Estos hechos le auguran el tipo de hombre que, finalmente, fue. La descripción sugiere que el pasado de Domingo y las circunstancias de su vida lo han predeterminado a ser de cierta manera. Esto puede verse como un comentario sobre cómo las expectativas y

roles de género pueden influir en el desarrollo de los individuos y cómo ciertas masculinidades pueden verse limitadas o definidas por sus experiencias.

Domingo contrajo matrimonio con Blanca. El relato destaca que era más joven que él. La narradora lo describe como un sujeto temperamental. Blanca y él tuvieron un hijo y vivieron juntos hasta que este cortejó a una niña de trece años, la sedujo y la amenazó para que vivieran juntos porque ya tenían un hijo. Hay una inducción al sometimiento basado en el interés económico. Según Blanca, los padres de la joven eran unos interesados pues pensaban que Domingo era el dueño del hotel en el que trabajaba.

En esta situación se puede observar los diferentes tipos de violencias propuestos por y ejecutadas por el personaje masculino. De los propuestos por Žižek (2009), se reconoce la violencia subjetiva ejercida por un individuo con malas intenciones para convencer a los padres de la niña con el propósito de satisfacer sus deseos y con amenazas hacia ella para que vivieran en concubinato. Los hechos se agravaron cuando Domingo advierte la presunta decisión de abandonarlo porque “se iba a ir a vivir con su novio joven y de Buenos Aires (p. 16). El cuerpo femenino es comparado con un objeto poseído y poseerlo marca el territorio de la propiedad.

La violencia física ejercida por Domingo hacia Blanca tiene el propósito de control, disciplinamiento y obediencia porque ella lo amenazaba con denunciarlo a la policía por mantener relaciones

sexuales con una menor de edad. Por ella, los lectores logran distinguir que la chica tenía trece años cuando Domingo comenzó a frecuentarla.

Finalmente, esta situación generó una sucesión de conflictos entre los personajes que se resuelven necesariamente a través del uso de la violencia por parte del personaje masculino porque este no encuentra otros instrumentos para resolverlos. Aquí el conflicto y el posterior femicidio y filicidio, asesinato de la joven y de su propio hijo, han sido consecuencia de las relaciones de poder y de dominación masculina. La mujer golpeada y la asesinada junto al niño pasan a ocupar el lugar víctimas de ese poder.

El alter ego de la autora en su condición de mujer y abogada deja entrever la persistencia de las desigualdades de las mujeres en las diferentes esferas sociales, la judicial es una de ellas por tratarse de un ámbito eminentemente masculino. Allí, hace notar la falta de justicia que las contenga y proteja. De la misma manera, da cuenta de la condición social y económica de carencia en la que se encuentran sumidas al subrayar, por ejemplo, en el personaje de Blanca la falta de dientes. Esa carencia es la falta de lo que el Estado no les brinda. No solo en lo económico o cultural, sino también la falta de normas que condenen de manera concreta y efectiva la violencia que gravita en torno a ellas como consecuencia de las desigualdades de sexo que, socialmente, las ha estructurado en un lugar de subordinación frente a la dominación masculina.

El título anuncia la polisemia de su contenido asociado además con el nombre del personaje: en cualquier día y cualquier hombre puede obrar de manera similar a la de Domingo ante ceguera y sordera del Estado. Estas situaciones soterran la posibilidad de un domingo santiagueño [6] alegre como cualquier otro con ritmo de chacarera como dice la canción, para contar otro cargado de múltiples actos de violencias y de muertes contra las mujeres.

En síntesis, "Un domingo cualquiera" de Daniela Rafael es un relato que visibiliza y critica la violencia y las desigualdades que enfrentan las mujeres ante una la masculinidad hegemónica. La narrativa destaca la falta de justicia y la impunidad que rodean a estos actos y cómo el Estado y la misma sociedad, en general, fallan en proteger a las mujeres y niñas que son víctimas de violencia.

Con la sola compañía de la luna, Adriana del Vitto

En su novela *Con la sola compañía de la luna* (2018) Adriana del Vitto [7] sitúa la violencia en el ámbito intrafamiliar como un dispositivo que acentúa las desigualdades entre la pareja varon-

[6] Domingo santiagueño es una chacarera popular de Santiago del Estero. Letra de Carlos Carabajal e interpretada por Los Carabajal. Algunos de sus versos dicen lo siguiente: "Un domingo santiagueño/ no es un domingo cualquiera/ hasta el sol viene saliendo/con ritmo de chacarera. / Cada cual tiene su dicha/ con baile empanada y vino/ zapateando en el salitre/ si más caliente es más lindo [...].

mujer. El paratexto presentado como reseña en la contratapa advierte al lector que la violencia atravesará las dos partes que conforman la novela.

La novela toma la vida intrafamiliar como objeto de representación. Según Gramuglio (2002) uno de los procedimientos que impone es la descripción minuciosa, circunstanciada, y particularizada de ambientes y objetos que se complementan con la presentación y caracterización de los personajes. Aquí, individualizar a un personaje requiere darle un nombre ya que darle el nombre propio constituye una marca de la identidad personal. De esta manera, los personajes serán vistos como sujetos singulares, pero con desigualdad de oportunidades desde la asignación de roles.

En el caso particular de la novela, Mariela, el personaje femenino es la esposa de Federico y madre de tres niños. En la primera parte de la novela, Mariela en primera persona, relata con detalles hechos de su vida familiar: su noviazgo, el casamiento, el nacimiento de sus hijos, y las tareas impuestas por la vida familiar hasta que su cuerpo empieza a cuestionar ese devenir porque no encaja con la realidad, o al revés, esa realidad se empeña en quitarla de ahí y esta situación la condena la soledad.

[7] Adriana del Vitto nació en Santiago del Estero, pero vive en Buenos Aires. Escribió poesías, cuentos y microrrelatos. Con la sola compañía de la luna es su primera novela.

Ser esposa y madre la ubicó en un lugar incómodo: renunció a su profesión como maestra para asumir las tareas domésticas con el propósito de complacer el pedido de su esposo porque él ya tenía uno suficiente para mantener a la familia. Esto se convirtió paulatinamente en un mecanismo de control y opresión que le provocó a Mariela el descuidó su persona en la medida que aumentaba su sumisión física y económica como consecuencia del miedo a su marido. A pesar de ser víctima, es arrojada a la condición de culpable o responsable de la situación que le toda vivir: “el sí me había pegado dos o tres veces (ya ni recuerdo) era exclusivamente por mis faltas” (p.75).

En este sentido, el texto visibiliza los mecanismos vigentes del patriarcado que reproduce el mando y la dominación del padre de familia quien se impone por la fuerza sobre la mujer: “ese brazo que sacó mi cuerpo del eje se sintió así: dominante, avasallador, agresivo” (p.46) e incluso sobre los hijos: “lo había levantado del cabello para sentarlo en la silla” (p.14).

Esta historia responde a la distribución de los roles de los miembros de la familia tal como lo plantea el patriarcado: reparte los roles y las funciones en el orden familiar. En este caso, el esposo trabaja, la mujer queda en la casa al cuidado de los hijos y en la realización de las tareas domésticas. También determina los roles sexuales: el hombre tiene el poder para procrear mientras que la mujer representa el poder reproductivo y el cuidado de esa tarea. La narradora protagonista hace visible estos mecanismos al decir:

Yo encontré en Federico al padre de mis hijos. No nos falta nada y ese carácter que tiene él se irá asentando con los años, creo. Y vamos a ser felices. Tenemos que serlo. Si no, ¿qué voy a hacer yo de mi vida sin trabajo, con tres hijos? (2018, p. 47).

La segunda parte de la novela presenta una situación narrativa ficcional [8] (Flinich, 1997). En esta, la narradora-protagonista aparece como una voz que instala frente suyo a un narratario, en este caso una psicóloga, a quien le relata su experiencia de vida en familia. Allí, revela el miedo que le tiene a su marido y el dolor que le causa la contradicción de no poder abandonarlo. Eso se evidencia en el final de la cita anterior. Es un miedo que la paraliza. La representación de esta emoción por parte de la narradora se presenta de manera sostenida en su relato. Revela el daño físico y mental del que es víctima mientras anticipa la decisión final.

Ahmed (2015) afirma que el miedo es una experiencia corporizada. En este caso particular, surge como una respuesta razonable a la vulnerabilidad, que es percibida como una cualidad inherente de este cuerpo como consecuencia de los golpes y de la humillación que recibe: “él me dijo que me quedara quieta y permanecí ahí

[8] Filinich (1997) explica que el relato comporta tres niveles: la narración o situación narrativa en la que el narrador dirige a otro, el narratario, la historia (los acontecimientos que configuran el contenido del relato) y el relato propiamente dicho, el discurso narrativo. El relato implica tanto “la construcción de un universo de ficción, una historia, como la configuración de una situación narrativa que da cuerpo a esa historia” (p.32).

inmóvil. Impotente, sin respuesta del cuerpo. Lacerada en lo más amado. Con los brazos vacíos" (2008, p. 91). El miedo es consecuencia de la violencia que opprime y subordina el cuerpo de Mariela quien se recluye en la vida familiar y huye de todo tipo de relación social incluso la decisión de renunciar a su vínculo con el mundo. A partir de allí, el miedo le impedirá abrirse hacia los demás porque esa decisión se siente como una sensación de peligro ante el daño o la herida futura (Amhed, 2015). El cuerpo, pese a su vulnerabilidad y a su resistencia en nombre de su hijo, restringe su movilidad, precisamente, desde el momento en que parece prepararlo para su huida. Ese escape no es metafórico porque la protagonista vive el miedo como una respuesta a la amenaza de la violencia ejercida por su marido a ella y a sus hijos. Esta es la razón por la que, finalmente, decide tomarse del frasco todas las pastillas para dormir.

Por los hechos narrados en la novela, se percibe que la violencia ejercida hacia la mujer -y de la que Mariela es una víctima que no puede escapar- es una temática común y un síntoma de una masculinidad agresiva que carece de mirada preventiva y una voz de denuncia pues no alcanzan a tener una respuesta que se evidencie como una solución a situaciones desafortunadas vividas por las mujeres.

En el capítulo titulado “Tragedia”, Del Vitto introduce de manera ficcional e intertextual una noticia “que recorría los diarios, la radio y la televisión” durante esa mañana (Parte I, p. 50-51). Como

novedad, el texto empieza con el cintillo: “Última hora”. Allí, relata el episodio ocurrido en un departamento céntrico en el que una joven madre aguardaba la llegada de su esposo con su pequeña hija de dos años. Los testimonios de los vecinos dan cuenta de que se escucharon gritos y ruidos hasta que un disparo acalló las voces y provocó la llamada a la policía. Luego, el cuadro final, la joven madre de rodillas en el balcón en un charco de sangre ve, sobre el pavimento, dos pisos más abajo, al exesposo abrazado a su hija.

Este cuadro reproduce y sintetiza un intento de femicidio –en este relato el asesinato no logró concretarse a diferencia del texto de Daniela Rafael-, pero sí el filicidio y el suicidio del responsable de tan grotesco hecho.

Este relato puede leerse en paralelo como un espejo de la situación por la que atravesó Mariela, privada de libertad en su casa, su cuerpo marcado por los golpes que el marido le propinaba, la vida sumisa y el miedo paralizante.

A la vez, presenta las voces de quienes justifican el accionar del hombre al poner en sospecha a la mujer. Estas exponen que la violencia que reciben es consecuencia de lo que ellas producen con sus acciones, pues si reciben ese maltrato como castigo es porque los hombres, parejas o maridos, tienen sus razones: “¿viste lo que les pasa a las que quieren hacerse las pícaritas? Esa era tu alumna, esa toda pizpireta a la que le gustaba la farra y calle más que su casa (2008, p.51)”.

De esta manera, en el relato, se puede observar un juego a modo de cruce textual, con las categorías analíticas propuestas por Genette (1989) quien relacionan los textos desde una perspectiva temporal en relación a su aparición en una sociedad: la noticia ficcional introducida por Del Vitto en su novela juega de manera intertextual con su hipotexto (referente extralingüístico, hecho sucedido en 1998), mientras se muestra como hipertexto o anticipación derivada de su hipotexto tardío (relato testimonial autobiográfico publicado en 2023 y que será –posteriormente– objeto de análisis) le sirve a la autora como fuente de inspiración.

Dado que el discurso social tiene el monopolio de la representación de la realidad, tal como lo plantea Angenot (2010), esa representación contribuye, en buena medida, a reflejar/refractar la realidad y un momento determinado. Se puede decir que los hechos narrados por Del Vitto en la noticia ficcional no tienen en la novela una referencia que ligue o vincule la historia con hechos de la realidad. Sin embargo, es posible pensar, dado a la lógica del relato, que estos hechos hayan podido tener inspiración en aquellos que serán objeto de análisis en el apartado siguiente. Estos acontecimientos circularon originalmente través de los medios de comunicación hasta que, posteriormente, fueron publicados por su protagonista como un relato testimonial en primera persona.

Finalmente, en la novela de Del Vitto se puede observar cómo la novela critica la forma en que la sociedad construye y refuerza los roles de otorgado al sexo –varón-mujer-, y cómo esto puede llevar

a la opresión y la violencia hacia las mujeres; además, la novela contribuye a visibilizar y denunciar la violencia de género y a reflexionar sobre la necesidad de cambios sociales y culturales para lograr la igualdad y la justicia para las mujeres. En este sentido, la novela de Del Vitto se inscribe en una tradición de literatura que busca visibilizar y cuestionar las estructuras de poder que perpetúan la violencia de género y que busca dar voz a las experiencias y testimonios de las mujeres que han sido silenciadas o marginadas.

Lo...mi vida sin vos..., Ana Lugones Castiglione

Lo...mi vida sin vos... (2013) es un relato testimonial y autobiográfico de Ana Lugones Castiglione . En primera persona relata las heridas de ese cuerpo de mujer que habita. Así lo testimonia en la introducción a su libro:

Me decidí a relatar mi experiencia primero por mi amada hija, porque pensé que ella se lo merecía, que ella así habría querido ser recordada por sus seres amados. Y después de hacer un verdadero análisis reflexión y profundidad de lo que nos está aconteciendo como sociedad en este nuevo tercer milenio que hoy afrontamos todos como actores sociales (p.13).

La referencia (auto)biográfica remite a un universo de géneros discursivos [9] que tratan de aprehender la cualidad evanescente de la vida, los desfallecimientos de la memoria y el registro minucioso del acontecer capaz de mostrar una huella o un rastro que testimonien una narrativa de la propia experiencia. En este caso

particular, se puede hablar de un espacio biográfico en el que el acto de narrar y el transcurrir de una vida sirven para denunciar la persistencia actual del orden patriarcal tradicional que visibiliza las problemáticas sociales de género al mostrar las diferencias entre los sexos, varón-mujer, a la vez que visibiliza el estado de inferioridad del primero.

Hay en el texto de Lugones Castiglione un acto público por el que el sujeto de la enunciación, desdoblado en su yo narrador, da a conocer en términos discursivo/narrativo hechos que pertenecen a la esfera de su intimidad y de su subjetividad:

hay historias que deben ser contadas, aunque hayan sucedido 25 o 30 años atrás. Por más tristes, dramáticas, desgarradoras y trágicas que sean, merecen ser visibilizadas y aún mal estar teñidas también de momentos únicos, maravillosos, imborrables, mágicos e inolvidables que hayan acontecido en la vida de uno [...] (2023, p. 13).

Ana, en su narración centrada en un orden temporal lineal, relata el suplicio [10] al que fue sometida por DJZ (iniciales con la que nombra a la pareja) durante el noviazgo y, acentuado, después de casados. Durante el periodo temporal que duró su relación, ella recibió castigos físicos, psicológicos y verbales:

[9] Bajtín (1998) llama géneros discursivos a los usos de la lengua organizados en forma de enunciados. Estos reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no solo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, sino que ante todo, por su composición o estructuración. Los tres momentos están vinculados en la totalidad del enunciado y se determinan por la especificidad de la esfera dada de comunicación.

Siguieron los hechos hacia mi persona, había veces que parecía que tomaba alguna medicación o droga ya que aparecía fuera de control. Sus actitudes eran muy violentas, golpeaba las puertas, el ascensor. Sin embargo, yo siempre trataba de poner la mejor cara, por mi hija Lo [...] Una noche de ese mismo año, 1996, DJZ me propició un golpe tan fuerte, que dejé mi hija en la habitación con mi abuela y yo me encerré en el baño a llorar desconsoladamente (p. 23-24).

Dentro de este espacio (auto)biográfico, la centralidad del binomio masculinidad-maternidad resulta relevante para analizar en él su construcción. El alter ego de la autora denuncia una masculinidad que no solo es constituyente como contraste de su femineidad, sino que es estructurante como un dispositivo de poder y, por lo tanto, produce y reproduce relaciones desiguales de poder entre el varón y la mujer que constituyen una pareja heterosexual.

La violencia familiar e intrafamiliar es una de las formas más destacadas de validación de la masculinidad normativa y de la complicidad machista como una de las situaciones más comunes para usar el poder, la fuerza y para evitar su cuestionamiento.

Dolores es la niña fruto de la relación de Ana y DJZ. Ana y su hija vivían solas en un departamento en el centro de la ciudad tras la separación de la pareja. Allí, se presentó DJZ y con engaños logró que ella le permitiera la entrada. Luego de una discusión, le dio cinco balazos. Seguidamente, se dirigió a la habitación y le acertó

[10] Categoría analítica entendida, según Foucault (2008), como el arte de hacer sufrir por medio de castigos corporales.

dos balazos a su hija y “luego él mismo se disparó, primero con dos disparos en el brazo, y otro cerca del pecho, para después arrojarse desde el 4º piso del edificio” (p.36).

En este caso, Ana fue herida en dos sentidos: uno, las heridas que recibió a punto tal de perder la vida; segundo, el despojo de su maternidad por causa del filicidio de su hija Dolores, Lo, a los dos años de edad, maternidad asediada desde el inicio por la violencia física y psicológica ejercida por su pareja y por la prescripción de las normas sociales y familiares que la encorsetaron a continuar un parámetro de vida conyugal que desencadenó en lo que fue el peor recuerdo de su vida.

Ana experimentó la pérdida de su maternidad, es decir, la posibilidad de darle continuidad al compromiso que asumió como madre al nacer Lo, la responsabilidad ante la sociedad de proteger esa vida. No lo pudo hacer debido a la operación sistemática de la violencia sobre su cuerpo que, poco a poco, la arrojaba a la desprotección. En este sentido, las marcas del sistema patriarcal, transhistórico, son leídas aquí como un efecto de control que ha puesto al sexo masculino por encima de la vida misma de los cuerpos femeninos.

La escritura testimonial plantea la necesidad de contar el cuerpo mientras permite observar el relato traumático de una sobreviviente, víctima de una violencia ejecutora de los cuerpos femeninos:

Aún al día de la fecha tengo en mi cuerpo cinco proyectiles que recibí aquel fatídico 10/04/1998), ya que los médicos que me asistieron y otros que fueron consultados –por cierto todos excelentes en el arte de curar- dijeron que extraerlos tenía el riesgo de causar más daño a mi cuerpo (p. 39).

Arfuch (2002) sostiene que el valor biográfico es extensivo al conjunto de formas significantes (textos) donde la vida como cronotopo [11] tiene importancia. El concepto tiene aquí un doble valor: el de involucrar un orden narrativo que es, a la vez, una orientación ética. Entendido en esta doble dimensión (narrativa y ética), el valor biográfico se transforma en una categoría analítica interesante capaz de captar el espesor de lo temporal, lo espacial y lo afectivo en la vida particular y en sociedad como su contexto. De esta manera, se puede observar que Ana ratifica esta afirmación al decir en su relato:

Hace 25 años no se hablaba de estas temáticas sociales tan a menudo; sí ocurrían, pero se las ocultaba o no se decía nada; y ahora en cambio están en primer plano de los medios masivos de comunicación social. Hoy está caratulado como “Filicidio o femicidio” antes era “crimen pasional”.

Espero sinceramente que toda la sociedad en su conjunto y la opinión pública –al menos ese es mi anhelo-, no sean indiferentes a estos hechos de magnitud y gravedad, porque cuando a uno le suceden estos acontecimientos y de esta trascendencia recién toma conciencia de la verdadera dimensión de lo que ella representa en la vida de cada ser humano y de su entorno social (pp.13-14).

[11] Bajtín (1989) llama cronotopo a la conexión de relaciones temporales y espaciales asimiladas artísticamente en la literatura: “entendemos el cronotopo como una categoría de la forma y del contenido en la literatura” (p. 237

Desde el testimonio de Ana, se puede rescatar dos observaciones que se desprenden de su contenido: la primera, los alcances logrados en materia legislativa en torno a las mujeres y a sus cuerpos. Muchos de ellos, por su lucha a favor de revindicar la autonomía personal, la integridad de sus cuerpos, la maternidad, la autodeterminación de la vida y todos aquellos controles que, desde el uso de cualquier poder legítimo o ilegítimo, atentaran contra sus derechos. En ese sentido, las mujeres cuentan con instrumentos reconocidos jurídicamente que les permiten reivindicarse como sujetos. Pero, pese a ello, las prácticas cotidianas, incluso las difundidas por los medios de comunicación y las redes sociales, las denuncias, los testimonios demuestran realidades diferentes a las que prescribe la legislación. La lucha de las mujeres por su derecho se percibe como una lucha sin fin.

La segunda observación da cuenta de la construcción de una subjetividad que apela, como resultado de una experiencia traumática, al comportamiento del cuerpo social en general a subrayar la tolerancia, el respeto y el reconocimiento de la otredad desde la familia, las instituciones y del Estado en particular.

El relato testimonial de Ana Lugones Castiglione en *Lo...mi vida sin vos...* (2023) constituye un poderoso testimonio para indicar que el género continúa siendo una categoría útil de acuerdo con Scott (2002) para cuestionar la desigualdad entre el hombre y la mujer y en la que el poder manifiesto a través de la violencia como forma de control es una de sus devastadoras consecuencias.

La autora comparte un relato (auto)biográfico en primera persona en el que la masculinidad tóxica se erige como un sistema de opresión que vulnera los derechos y la integridad de las mujeres. La obra trasciende lo personal para convertirse en una denuncia social, visibilizando la persistencia de patrones patriarcales que perpetúan la desigualdad y la violencia. Al relatar su experiencia, Ana no solo busca sanar sus propias heridas, sino también generar conciencia sobre una problemática que afecta a millones de mujeres en todo el mundo.

A modo de cierre parcial

En conclusión, la producción literaria escrita por mujeres en Santiago del Estero durante las últimas dos décadas ofrece una visión crítica y reflexiva desde una perspectiva de género en torno a la violencia y las desigualdades que enfrentan las mujeres en esta región, desigualdades que se encuentran profundamente arraigadas en la estructura social y cultural. Ha subrayado el cuerpo femenino como una forma de representación y como un territorio en el que se inscriben como marcas las diferentes modalidades de violencias ejercen los hombres hacia ellas en su afán de control, sometimiento o disciplinamiento.

La desigualdad de género que marca la diferencia entre varones y mujeres impuesta a través de la superioridad del primero sanciona las normas implícitas (o no) que estas deben acatar pues, en caso contrario, las corrigen mediante el uso y abuso que la fuerza les

otorga hasta dominarlas o, en el peor de los casos, convertirlas en víctimas de feminicidio o de asesinato seguido por la muerte de hijos/as menores (filicidio) y el homicidio del victimario.

En el caso particular de los textos literarios abordados, puede observarse un diálogo intertextual que cruza diferentes discursos que asumen como eje el tema de la violencia intrafamiliar. En estos, se puede identificar de qué manera la escritura de las autoras santiagueñas, Rafael, Del Vitto y Lugones Castiglione, inscriben con diferentes modalidades de representación formas de violencia hacia los cuerpos femeninos como una respuesta programática en contra de la violencia ejercida hacia estas.

La representación de la violencia de género y la denuncia de las estructuras de poder que la perpetúan son fundamentales para lograr la igualdad y la justicia para las mujeres. Por ello, la literatura puede ser un instrumento poderoso para dar voz a las experiencias y testimonios de las mujeres que han sido silenciadas o marginadas.

En este contexto, la perspectiva de género se convierte en una herramienta útil para analizar y comprender la realidad social y cultural de las mujeres en Santiago del Estero. La aplicación de esta perspectiva permite visibilizar las desigualdades y las violencias que enfrentan las mujeres y promover la equidad y la justicia. Finalmente, es importante destacar que la literatura puede ser un instrumento poderoso para promover el cambio social y

cultural y que las obras analizadas en este trabajo son un ejemplo de cómo la literatura puede ser utilizada también para visibilizar y denunciar la violencia de género.

Referencias:

Corpus literario

Rafael, D. (2021). Un domingo cualquiera en *Perros de tribunales*. EDUNSE.

Del Vitto, A. (2018). *Con la sola compañía de la luna*. Editorial Autores de Argentina.

Lugones Castiglione, A. (2023). *Lo...Mi vida sin vos*. Idearte Gráfica.

Corpus teórico-crítico

Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Traducción de Cecilia Olibares Mansuy. Universidad Nacional Autónoma de México.

Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo Veintiuno editores.

Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica.

Bajtín, M. (1998). El problema de los géneros discursivos en *Estética de la creación verbal*. 8^a edición. Siglo Veintiuno editores.

----- (1989). Las formas del tiempo y del cronotopo en la novela. Ensayos sobre Poética Histórica en *Teoría y estética de la novela*. Taurus.

Braidotti, R. (2000). La diferencia sexual como proyecto político nómade. *Sujetos nómades*. Paidós.

De Lauretis, Teresa (2000). “Tecnología del género”. *Diferencias*. Madrid, Horas y horas, 11-70.

De Barbieri, T. (1992) Sobre la categoría de género. Una introducción teórico metodológica en *Revista Interamericana de Sociología*, Año VI, número 2-3, pp. 147-176.

Filinich, M. (1997). *La voz y la mirada. Teoría y análisis de la enunciación literaria*. Meridiano.

Genette, Gérard. (1989). *Palimpsestos: la literatura en segundo grado*. Taurus.

Gramuglio, M. (2002). *El realismo y sus destiempos en la literatura argentina en Jitrik, N. Historia crítica de la literatura argentina. El Imperio realista*, vol. 6. Emecé editores.

Haraway, Donna (1995). “Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial”. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra, 313-346 *Hispanérica*, xv, 45, 31-43.

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica.

Mignolo, Walter. (2015). Habitar los dos lados de la frontera/teorizar en el cuerpo de esa experiencia en Mignolo, W. y Gómez, P. en *Trayectorias de re-existencia: ensayos en torno a la decolonialidad/descolonialidad del saber, sentir y el creer*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pp. 311-332.

Moraña, M. (2023). *Pensar el cuerpo. Historia, materialidad y símbolo*. Herder Editorial.

Natera González, M. (2021). Aproximación para entender la violencia desde un enfoque crítico. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, pp. 305-324.

Palermo, Z. (2016). Del pensamiento nacional a la opción descolonial: aportes desde el cono sur en Paermo, Z. (comp.). *Pensamiento argentino y opción descolonial*. Ediciones del Signo.

----- (2018). Lugarizando saberes en *Cuadernos de estudos cultais*, Campo Grande, MS, v. 2, pp. 149-160.

Richard, N. (2009). La crítica feminista como modelo de crítica cultural en *Debate Feminista*, Vol. 40, pp. 75-85.

----- (1993). ¿Tiene género la escritura? En Masculino/femenino: práctica de la diferencia y cultura democrática, pp. 127-139, Francisco Zegers Editor.

Segato, Rita (2012). Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación en *Bibliografía latinoamericana en revista de investigación científica y social*. UNAM.

Scott, J. (2002). El género: una categoría útil para el análisis. *Revista del Centro de Investigaciones Históricas*,(14),pp.9–45. Recuperado de <https://revistas.upr.edu/index.php/ocpit/article/view/16994>

Žižek, S. (2009). Violencia subjetiva y objetiva en *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Traducción de Antonio Fernández, pp. 19-25. Editorial Paidós.

